

FED DERECHOS DE LOS TRABAJADORES BAJO LA LEY DE NORMAS JUSTAS DE TRABAJO (FLSA-SIGLAS EN INGLÉS) SALARIO MÍNIMO FEDERAL \$7.25 POR HORA A PARTIR DEL 24 DE JULIO DE 2009

FED SUS DERECHOS CONFORME A USERRA LEY DE DERECHOS DE EMPLEO Y REEMPLÓ DE LOS SERVICIOS UNIFORMADOS USERRA protege los derechos laborales de individuos que dejan sus puestos de empleo de manera voluntaria o involuntaria para participar en el servicio militar...

FED U.S. Equal Employment Opportunity Commission Conozca sus Derechos: La Discriminación en el Lugar de Trabajo es Ilegal La Comisión Para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC, por sus siglas en inglés) de los EE. UU. hace cumplir las leyes federales que lo protegen contra la discriminación en el empleo...

TN Tennessee Department of Labor & Workforce Development Ley de regulación de salarios Es ilícito que un empleador emplee, permita o deje que una persona trabaje sin antes primero informar al empleado del salario que recibirá como pago (T.C.A. [Código de Tennessee Anotado] 550-2-101).

FED DERECHOS DEL EMPLEADO SEGÚN LA LEY DE AUSENCIA FAMILIAR Y MÉDICA DIVISIÓN DE HORAS Y SALARIOS DEL DEPARTAMENTO DE EE. UU. Los empleados elegibles que trabajan para un empleador sujeto a esta ley pueden tomarse hasta 12 semanas de licencia sin sueldo sin perder su empleo por las siguientes razones:

FED U.S. Department of Labor - 1-866-487-2365 U.S. Department of Justice - Office of Special Counsel - 1-800-336-4590 EMPLEADORES QUE TIENEN CONTRATOS O SUBCONTRATOS FEDERALES La Oficina de Programas de Cumplimiento de Contratos Federales (OFCCP, por sus siglas en inglés) del Departamento de Trabajo hace cumplir los compromisos de no discriminación y acción afirmativa de las empresas que hacen negocios con el gobierno federal...

TN Receso o período de comida (T.C.A. 550-5-115) El menor tiene que tener un receso o período de comida no pago de 30 minutos si está programado para trabajar 6 horas consecutivas, excepto en centros de trabajo en los que por la naturaleza del trabajo como tal se dispone de suficiente oportunidad para descansar o tomar el debido descanso.

FED DERECHOS DE EMPLEO DE MENORES LEY DE EMPLEO DE MENORES Se prohíbe emplear a menores de 14 y 15 años de edad (T.C.A. 550-5-104). Durante los horarios escolares, el empleador debe asegurar que el menor no trabaje más de 8 horas a la semana durante la semana escolar.

FED DERECHOS DEL EMPLEADO LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL EMPLEADO CONTRA LA PRUEBA DEL POLÍGRAFO La Ley Para la Protección del Empleado contra la Prueba de Polígrafo le prohíbe a la mayoría de los empleadores del sector privado que utilice pruebas con detectores de mentiras durante el periodo de pre-empleo o durante el servicio de empleo.

TN Ocupaciones prohibidas para menores de 18 años de edad (T.C.A., Artículo 50-5-106) 1. En fábricas o establecimientos que fabrican o almacenan artículos explosivos o que contienen componentes explosivos; 2. Ocupaciones de conducción de vehículos automotores; 3. Ocupaciones en minas de carbón; 4. Operaciones en explotación forestal y aserraderos; 5. Operación de maquinarias motorizadas de carpintería; 6. Exposición a sustancias radioactivas y a radiaciones ionizantes; 7. Operación de elevadores y otros dispositivos de elevación motriz; 8. Operación de maquinarias motorizadas de formación, perforación y cizalladura; 9. Elementos de minería aparte del carbón; 10. Sacrificio de animales, empaquetado, procesamiento o subproductos de las carnes; 11. Operación de maquinarias motorizadas de panadería; 12. Operación de maquinarias motorizadas de productos de papel; 13. Fabricación de ladrillos, mosaicos y productos similares;

FED DERECHOS DEL EMPLEADO LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL EMPLEADO CONTRA LA PRUEBA DEL POLÍGRAFO (Continúa) PROHIBICIONES Generalmente se le prohíbe al empleador que le exija o requiera a un empleado o a un solicitante a un trabajo que se someta a una prueba con detector de mentiras, y que despidió, disciplinó, o discriminó de ninguna forma contra un empleado o contra un aspirante a un trabajo por haberse negado a someterse a la prueba o por haber accedido a otros derechos establecidos por la ley.

FED DERECHOS DEL EMPLEADO LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL EMPLEADO CONTRA LA PRUEBA DEL POLÍGRAFO (Continúa) EXENCIONES Esta Ley no afecta a los empleados de los gobiernos federal, estatales y locales. Tampoco se aplica a las pruebas que el Gobierno Federal les administra a ciertos individuos del sector privado que trabajan en actividades relacionadas con la seguridad nacional.

TN DEBERES DE LOS EMPLEADORES (T.C.A., Artículo 50-5-111) Los empleadores de menores deben: 1. Mantener un expediente aparte por cada menor empleado; dicho expediente debe mantenerse en el lugar de empleo del menor y debe contener lo siguiente: a. Solicitud de empleo; b. Copia del acta de nacimiento del menor, licencia de conducción, identificación emitida por el estado o pasaporte como comprobante de la edad del menor; c. Registros precisos de asistencia diaria de todos los menores sujetos a las estipulaciones de esta ley; d. Todo comprobante que haga al menor elegible para exención conforme al T.C.A. 550-5-107 (8)-(13); 2. Permitir al departamento inspeccionar todos los centros en los que los menores están empleados o podrían estar empleados y el contenido de los expedientes individuales; 3. Anunciar en un lugar visible del edificio del comercio una copia del aviso de las estipulaciones de la Ley de Empleo de Menores proporcionada por el departamento; 4. Entregar al departamento los expedientes relacionados con el empleo de menores. Anunciar en un lugar visible del edificio del comercio una copia del aviso de las estipulaciones de la Ley de Empleo de Menores proporcionada por el departamento; 5. Si el menor tiene 16 o 17 años y recibe instrucción en casa, el expediente tiene que incluir documentación del Director de la LEA, el hogar de instrucción o escuela religiosa que confirma que el menor está inscrito y autorizado para trabajar (T.C.A. 550-5-105).

FED DERECHOS DEL EMPLEADO LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL EMPLEADO CONTRA LA PRUEBA DEL POLÍGRAFO (Continúa) EXENCIONES (Continúa) La Ley permite la administración de pruebas de polígrafo (un tipo de detector de mentiras) en el sector privado, sujeta a ciertas restricciones, a ciertos aspirantes para empleos en compañías de seguridad (vehículos blindados, sistemas de alarma y guardias). También se les permite el uso de estas a compañías que fabrican, distribuyen y dispensan productos farmacéuticos.

FED DERECHOS DEL EMPLEADO LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL EMPLEADO CONTRA LA PRUEBA DEL POLÍGRAFO (Continúa) CUMPLIMIENTO El/La Secretario(a) de Trabajo puede entablar pletos para impedir violaciones y puede imponer penas pecuniarias civiles contra los violadores. Los empleadores o solicitantes a empleo también tienen derecho a entablar sus propios pletos en los tribunales.

TN SEGURO DE COMPENSACIÓN PUBLICACIÓN DE AVISO Cómo informar de lesiones laborales ¿Qué se debe hacer en caso de lesión laboral? Empleado 1. Informe inmediatamente de la lesión al representante del empleador o al supervisor. 2. Seleccione un médico tratante del panel provisto por su empleador. 3. Si tiene alguna pregunta o problema, comuníquese con el representante de empleadores de la Oficina de Compensación a Trabajadores. Empleador 1. Complete el formulario de intención de su empleador de "lesión laboral" notificado a su aseguradora de compensación a trabajadores inmediatamente, incluso aunque tenga dudas acerca de la validez de la reclamación. 2. Ofrezca un panel de médicos al empleado a través del Formulario C-42, disponible en el sitio web de la Agencia. En casos de emergencia, llame a una ambulancia y proporcione este formulario en cuanto el empleado lesionado se haya establecido.

FED DERECHOS DEL EMPLEADO LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL EMPLEADO CONTRA LA PRUEBA DEL POLÍGRAFO (Continúa) CUMPLIMIENTO Los empleados pueden presentar un reclamo ante el Departamento de Trabajo de EE. UU., la División de Horas y Salarios, o pueden presentar una demanda privada contra un empleador. La FMLA no afecta a ninguna ley federal o estatal que prohíba la discriminación ni sustituye a ninguna ley estatal o local o convenio colectivo de negociación que proporcione mayores derechos de ausencias familiares o médicas.

TN LA LEY DE TENNESSEE PROHIBE LA DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO ES EN CONTRA DE LA LEY DISCRIMINAR EN CONTRA DE CUALQUIER PERSONA DEBIDO EN BASE A LA RAZA, COLOR, CREDITO, RELIGIÓN, SEXO, EDAD, INCAPACIDAD U ORIGEN EN EL SELECCIÓN, ENTRENAMIENTO, EMPLEO, AL DESPEDIR, PROMOVER O CUALQUIER CONDICIÓN, TÉRMINO O PRIVILEGIO DE EMPLEO. Si usted cree que ha sido víctima de discriminación, comuníquese con la Comisión de Derechos Humanos de Tennessee. TENNESSEE LAW PROHIBITS DISCRIMINATION IN EMPLOYMENT IT IS ILLEGAL TO DISCRIMINATE AGAINST ANY PERSON BECAUSE OF RACE, COLOR, CREDIT, RELIGION, SEX, AGE, DISABILITY, OR NATIONAL ORIGIN IN RECRUITMENT, TRAINING, HIRING, DISCHARGE, PROMOTION, OR ANY CONDITION, TERM OR PRIVILEGE OF EMPLOYMENT. If you feel that you have been discriminated against, contact the Tennessee Human Rights Commission. Contact Us/Para Más Información: TENNESSEE HUMAN RIGHTS COMMISSION WILLIAM M. SNOGRASS TENNESSEE TOWER 312 ROSA L. PARKS AVENUE 23RD FLOOR NASHVILLE, TENNESSEE 37243-1102 PHONE: (615) 741-5825 OR 1-800-251-3589 ESPAÑOL: 1-866-856-1252 WWW.TN.GOV/HUMANRIGHTS

TN ANUNCIO DE SEGURO DE DESEMPEÑO PARA EMPLEADOS Su empleador proporciona seguro para ayudar a protegerlo cuando se encuentra desempleado por causas ajenas a su voluntad. Los empleadores de Tennessee pagan el total del costo del seguro de desempleo para sus empleados. No se deduce ninguna suma de su salario para cubrir el costo de este seguro y el dinero no proviene de fondos del Estado de Tennessee. Para ser elegible para beneficios, Ud. tiene que: Se encuentre desempleado por causas ajenas a su voluntad. Cuente con salarios elegibles en el período base. Tenga capacidad y disponibilidad para trabajar. Busque empleo por medio de un mínimo de tres búsquedas tangibles de empleo y documental durante el proceso de certificación semanal. Puede ingresar en www.Jobs4tn.gov para hacer una búsqueda de empleo en línea. De no hacer tres búsquedas de empleo seamless traerá como consecuencia la pérdida de beneficios a no ser que sea empleado adjunto, miembro de un sindicato de contrato de trabajo, o asista a capacitación autorizada por el Comisionado. Si se encuentra desempleado puede presentar una solicitud de beneficios en www.Jobs4tn.gov. Antes de comenzar el proceso de presentación de la reclamación, debe tener lo siguiente:

TN LA LEY DE TENNESSEE PROHIBE LA DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO (Continúa) Si usted cree que ha sido víctima de discriminación, comuníquese con la Comisión de Derechos Humanos de Tennessee. TENNESSEE LAW PROHIBITS DISCRIMINATION IN EMPLOYMENT IT IS ILLEGAL TO DISCRIMINATE AGAINST ANY PERSON BECAUSE OF RACE, COLOR, CREDIT, RELIGION, SEX, AGE, DISABILITY, OR NATIONAL ORIGIN IN RECRUITMENT, TRAINING, HIRING, DISCHARGE, PROMOTION, OR ANY CONDITION, TERM OR PRIVILEGE OF EMPLOYMENT. If you feel that you have been discriminated against, contact the Tennessee Human Rights Commission. Contact Us/Para Más Información: TENNESSEE HUMAN RIGHTS COMMISSION WILLIAM M. SNOGRASS TENNESSEE TOWER 312 ROSA L. PARKS AVENUE 23RD FLOOR NASHVILLE, TENNESSEE 37243-1102 PHONE: (615) 741-5825 OR 1-800-251-3589 ESPAÑOL: 1-866-856-1252 WWW.TN.GOV/HUMANRIGHTS

TN ANUNCIO DE SEGURO DE DESEMPEÑO PARA EMPLEADOS (Continúa) Puede ingresar en el sitio web del Ministerio en http://www.tn.gov/workforce/topic/find-local-help para buscar el local del Centro de Búsqueda de Empleo de Tennessee más conveniente para usted. Anunciar en un lugar visible. El Ministerio del Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral de TN está comprometido para con los principios de igualdad de oportunidades, igualdad de acceso y acción afirmativa. Previa solicitud, tenemos ayudas y servicios auxiliares disponibles para las personas con discapacidades. El Servicio de Retransmisión de Tennessee es 711. Autorización No. 337386

TN ANUNCIO DE SEGURO DE DESEMPEÑO PARA EMPLEADOS (Continúa) Antes de comenzar el proceso de presentación de la reclamación, debe tener lo siguiente: Nombre en letra de molde y título del representante del empleador a ser notificado en caso de una lesión laboral. Nombre en letra de molde del representante del empleador alterno a ser notificado en caso de una lesión laboral. Número de teléfono del representante del empleador a ser notificado en caso de una lesión laboral. Dirección del representante del empleador a ser notificado en caso de una lesión laboral. Oficina de Compensación a Trabajadores de Tennessee está disponible para ayudar a empleados y empleadores. BWC Bureau of WORKERS' COMPENSATION 220 French Landing Dr. 1-B Nashville, TN 37243-2667 800-332-2667 615-532-4810 TDD: 800-332-2257 tn.gov/workerscomp

FED DERECHOS DEL EMPLEADO LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL EMPLEADO CONTRA LA PRUEBA DEL POLÍGRAFO (Continúa) CUMPLIMIENTO (Continúa) Los empleados pueden presentar un reclamo ante el Departamento de Trabajo de EE. UU., la División de Horas y Salarios, o pueden presentar una demanda privada contra un empleador. La FMLA no afecta a ninguna ley federal o estatal que prohíba la discriminación ni sustituye a ninguna ley estatal o local o convenio colectivo de negociación que proporcione mayores derechos de ausencias familiares o médicas.

FED DERECHOS DEL EMPLEADO LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL EMPLEADO CONTRA LA PRUEBA DEL POLÍGRAFO (Continúa) CUMPLIMIENTO (Continúa) El/La Secretario(a) de Trabajo puede entablar pletos para impedir violaciones y puede imponer penas pecuniarias civiles contra los violadores. Los empleadores o solicitantes a empleo también tienen derecho a entablar sus propios pletos en los tribunales.